

**EL HOMBRE HISTÓRICO
Y SU PUESTA EN DISCURSO**

**EDS.
J. ENRIQUE DUARTE
E ISABEL IBÁÑEZ**



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2015

J. ENRIQUE DUARTE
ISABEL IBÁÑEZ
(EDS.)

EL HOMBRE HISTÓRICO
Y SU PUESTA EN DISCURSO EN EL SIGLO DE ORO

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATIHOJA»

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY
BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADRONAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES,
ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARIS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA / REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARIS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama digital

© De los autores

ISBN: 978-1-938795-07-7

New York, IDEA/IGAS, 2015

J. ENRIQUE DUARTE
ISABEL IBÁÑEZ
(EDS.)

EL HOMBRE HISTÓRICO
Y SU PUESTA EN DISCURSO EN EL SIGLO DE ORO

ÍNDICE

J. ENRIQUE DUARTE E ISABEL IBÁÑEZ	
En torno al <i>Homo historicus</i> . Persona y personaje o de nuevo la relación entre literatura e historia.....	9
ISABELLE BOUCHIBA-FOCHESATO	
La (re)construcción del personaje de Constantino I en <i>El árbol del mejor fruto</i> de Tirso de Molina.....	13
SHAI COHEN	
Lisonja política y desaire literario: el caso del Conde Duque	27
CHRISTOPHE COUDERC	
La construcción del personaje de la reina Semíramis en la tragedia de Virués.....	39
BLANDINE DAGUERRE DÍEZ GARCÍA	
Historia y «puesta en discurso» del <i>homo historicus</i> en la obra de Suárez de Figueroa: el ejemplo de don García Hurtado de Mendoza.....	51
ISABEL IBÁÑEZ	
La Historia desmemoriada: Sor Juana de la Cruz y la cruzada anti-protestante. Historia y avatares de una santidad de circunstancia	65
NEJMA KERMELE	
Fábricas del Príncipe indígena en la <i>Suma y Narración de los Incas</i> de Juan de Betanzos	79

NAIMA LAMARI	
<i>Escarmientos para el cuerdo: de la realidad histórica a la ficción</i> teatral	93
NADINE LY	
Le personnage historique. Entre personnalité poétisable et masque historique	107
MARIBEL MARTÍNEZ-LÓPEZ	
Defensa de la monarquía en <i>La tragedia del Duque de Verganza</i> , de Álvaro Cubillo de Aragón.....	125
CHRISTINE OROBITG	
Anécdota cinagética y construcción del personaje histórico en el <i>Anfiteatro de Felipe IV el Grande</i> (1631) de José Pellicer.....	139
NATHALIE PEYREBONNE	
Littérature, mythe et histoire : les Amazones de Tirso de Molina.....	153
SÉBASTIEN RIGUET	
«Un león por armas tengo, y Benavides se llama». Retórica heráldica y blasón en <i>La prudencia en la mujer</i> de Tirso de Molina	165
SARAH VOINIER	
Histoire <i>versus</i> fiction dans la <i>comedia</i> du Siècle d'or: le personnage historique chez Luis Vélez de Guevara.....	185

LA HISTORIA DESMEMORIADA: SOR JUANA DE LA CRUZ
Y LA CRUZADA ANTI-PROTESTANTE. HISTORIA Y
AVATARES DE UNA SANTIDAD DE CIRCUNSTANCIA

Isabel Ibáñez
Université de Pau et des Pays de l'Adour

El «caso Juana Vázquez Gutiérrez» que nos va a ocupar fue en su tiempo un acontecimiento mediático nacional e incluso internacional. Movilizó ámbitos y medios diferentes aunque complementarios como el jurídico-teológico, el histórico y el literario.

UNA ABUNDANTE PRODUCCIÓN ESCRITA

Todos los textos en torno a su figura se sustentan en un abundante material archivístico y documental, constituido en su tiempo *ad hoc*, un material de intención historiográfica. De éste derivan documentos de segunda mano tan abundantes o más como las biografías de carácter «histórico» o con pretensión a serlo (Villegas, Marieta, Barezzi, Salazar, Daza, Navarro¹) las cuales se escribieron con vistas o no a la causa de canonización. El esquema propiamente biográfico de Juana Vázquez (1481-1534) es característico de cualquier obra hagiográfica al dividirse

¹ Villegas, *Flos sanctorum, Tercera parte*, 1588; Marieta, *Historia eclesiastica de todos los santos*, 1596; Barezzi, *Quatrième Partie des Chroniques des Frères Mineurs*, 1609; Salazar, *Coronica y Historia de la Fvndación y progreso de la Provincia de Castilla*, 1612; Daza, *Historia, vida, y milagros*, 1610, Madrid, 1613, y Lérida, 1613; Navarro, *Favores de el Rey del cielo...*, 1622. El texto de Barezzi es una traducción del de Villegas, el de Marieta resume el de Villegas.

la materia entre una cronología de los hechos vitales, el tiempo privado de las pruebas, y el ‘tiempo público’ del re-conocimiento de la santidad con una exposición ordenada por temas de los milagros y maravillas acaecidos en torno a la figura de la ‘santa’.

El mismo material archivístico generó toda la documentación procesal que abarca los procesos diocesano y apostólico de 1613-1619, el primer proceso de canonización, 1621-1630 (año en el que se declara la heroicidad de sus virtudes), el segundo proceso, 1664-1679 (proceso de las cuentas y proceso de no-culto) y el tercer proceso, 1702-1731 que no se llevó a cabo por haber desaparecido la documentación original².

Por fin, dentro de esta documentación segunda, cabe señalar los textos literarios especialmente los teatrales, escritos cada vez al inicio de una etapa de la causa de canonización: la trilogía de *La santa Juana* de Tirso de Molina, 1613-1614 —pero probablemente existió una versión anterior³—, *El prodigio de la Sagra* de Bernaldo de Quirós, publicada en 1665, y *La luna de la Sagra* de José de Cañizares, manuscrito fechado en 1723⁴. Cabe señalar también *Los triunfos de la Beata Sor Juana de la Cruz en verso heroico* de Salas Barbadillo de 1621 que coinciden con la introducción de la causa en Roma y la redacción de la nueva biografía de Juana de la Cruz por Pedro Navarro (1622) con el objetivo de prevenir las objeciones suscitadas por la *Vida* daciána⁵. Con esto nos damos cuenta de que el «caso Juana de la Cruz» fue un acontecimiento mediático en el sentido comúnmente admitido. A ello hay que añadir la difusión escrita de la *Vida* de Daza, que en sus dos versiones y múltiples traducciones y ediciones de las que se hablará más adelante, se puede equiparar a lo que hoy llamaríamos un superventas.

La columna vertebral de las producciones escritas es pues la biografía de Daza, que en su origen debía ser un capítulo de su *Cuarta Crónica General de Nuestro Padre San Francisco* y que por fin salió antes, en 1610, de forma separada, probablemente para atajar los reparos que ya iban surgiendo sobre su contenido. Fueron necesarias enmiendas dirigidas por el Obispo Francisco de Sosa para que volviera a salir otra edición autorizada en 1613. Esto respecto a los estados bajo control de

2 Se pueden encontrar referencias exactas y completas a estos fondos en Gómez López, 2003; García Andrés, 1999 y Triviño, 1999.

3 Remito a mi tesis doctoral, Ibáñez, 1997.

4 Sobre este tema ver Ibáñez, 2005.

5 Ver García Andrés, 1999, pp. 50-54.

la Inquisición española pues no ocurrió lo mismo en otras partes. Las concesiones de Sosa son más bien limitadas y formales (no llamarle santa a Juana de la Cruz...) aunque desaparecen ciertos temas o episodios polémicos (como la contienda entre san Francisco y santo Domingo que reclaman a Juana para su orden, o el hecho de que la peregrinación a Santa María de Cubas genere indulgencias como las de la Porciúncula) o francamente ridículos (como las almas penando en una maceta de albahaca) y se desarrollan 'en compensación' los episodios milagrosos debidos a las cuentas y las revelaciones de Juana. Respecto al inmaculismo, del que la edición de 1610 no dice nada en concreto, el capítulo xiv de *Daza, 1613*⁶ es más explícito aunque alusivo. Prueba de que, desde el punto de vista de la Inquisición española, aunque polémico, el tema inmaculista no era el más problemático como cree Paterson⁷, pues concretamente, sobre este tema, *Daza 1613* es más ofensivo que *Daza 1610*. El éxito que tuvo la biografía de Daza en España no se valora sólo por estas dos ediciones, sino también por el hecho de que la primera se reeditó en 1611 en Zaragoza y en Valladolid⁸ y la segunda en 1614 en Madrid, y en 1617 en Lérida. Es importante añadir a esta producción, y en estrecha relación con ella, la segunda biografía franciscana, la de fray Pedro Navarro, completando lo antes dicho, le fue encargada por el cardenal Trejo a raíz de la prohibición de la *Vida* daciana por la inquisición romana en 1617, la cual, según Navarro, no tuvo conocimiento de la edición expurgada de 1613, afirmación que merece discutirse como se verá. El objetivo de esta nueva biografía era mejorar las probabilidades de éxito de la causa en Roma, en el momento en que se abría, bajo el impulso de Gregorio XV, la información plenaria en orden a la beatificación⁹. Paralelamente cabe recordar como se difundía la vida de Juana de la Cruz en el Nuevo Mundo bien sea mediante la *vida* daciana¹⁰, bien sea mediante reescrituras de la misma¹¹.

6 *Daza 1613*, fol. 69v.

7 Paterson, 1991, p. 59.

8 En el convento de San Francisco del que Daza era por aquel entonces Guardián.

9 Ver Navarro, *Favores de el rey del cielo*, «Prólogo al lector» (s.f.).

10 Para más información ver Rueda Ramírez, 2008.

11 Ver Carrillo, *Segunda Parte Historia de los Santos... y Vida y prodigios de la venerable madre...*

JUANA DE LA CRUZ, ABANDERADA DE LA CAUSA INMACULISTA Y ANTIPROTESTANTE

Juana de la Cruz había tenido revelaciones respecto a la inmaculada concepción de la Virgen. Por eso la actividad mediática inicial y de mayor intensidad en torno a Juana, si bien coincide con la apertura del proceso diocesano (1613-1617), también coincide con la de la actividad de las tres primeras reales juntas de la Inmaculada Concepción (1616, 1617, 1618). Por otra parte, los periodos de intensificación de la actividad inmaculista también corresponden cronológicamente hablando con los de la reactivación de la causa de Juana de la Cruz y su consiguiente mediatización: son los años 1660, y 1695 y siguientes y, con los primeros borbones los años 1713-1731.

La causa inmaculista, causa nacional hispana en la que estaban en juego el prestigio, la influencia y la hegemonía del Imperio español explica la impresionante mediatización de la causa de Juana Vázquez pero también su declive a medida que se van agotando las energías y el interés por el tema inmaculista. Esto, en cuanto a España y al Nuevo Mundo, pues la causa de Juana y la polémica en torno a su figura cruzaron las fronteras por razones que, aunque claramente vinculadas con el inmaculismo militante que los escritos de Daza y de sus epígonos adhirieron de hecho a su persona, lo rebasaban.

El vector de la fama de santidad de Juana, dejando aparte la circulación de la cuentas milagrosas y todas las relaciones entre conventos de la tupida red de monasterios franciscanos, fue sin duda alguna la biografía daciana, traducida al francés, al italiano, al alemán y al inglés y editada varias veces en el transcurso del primer cuarto del siglo XVII. Rompiendo el orden cronológico de edición nos interesaremos primero por la traducción de 1625 del P. Bell, *recusant* inglés que fue martirizado en Londres en 1643.

Cabe recordar con Walsham que las misiones de evangelización a Inglaterra se valían de hagiografías como medio más eficiente para animar la fe y la moral de los perseguidos católicos ingleses. Éstas proporcionaban varios temas que la reforma tridentina en el continente censuraba o intentaba controlar, pero que en la situación de clandestinidad y de desaliento de la grey inglesa los misioneros toleraron e incluso alentaron: apariciones y milagros como confirmación divina de que la fe católica es la única verdadera, objetos y reliquias milagrosos, culto espontáneo popular a mártires y personas con fama de santidad, indul-

gencias vinculadas a objetos de devoción como rosarios, medallas, etc., exorcismos. Desde el punto de vista doctrinal, temas como la transubstanciación, el Purgatorio, la intercesión de los santos y la Inmaculada Concepción fueron privilegiados, aunque enfocados, mediante las *vidas* que circulaban, según el prisma de la magia y de la milagrería¹². Nada extraño pues que la biografía de Juana de la Cruz, tal como la escribe Daza, incluso después del expurgo de 1613, colmara las necesidades de las misiones anti-protestantes. La labor de traducción, edición y difusión de *Daza* se inscribe perfectamente en lo que fue la vida de militancia, proselitismo y sacrificio del Padre Bell¹³. El libro fue editado en Saint-Omer por Charles Boscard y John Heigham, ambos vinculados con la universidad de Douai y la disidencia inglesa.

Sin embargo Juana de la Cruz no fue la abanderada de la lucha anti-protestante sólo de cara a Inglaterra. Existe una traducción de *Daza* en alemán por Juan Ángel de Zumarán de 1620 que sería editada tres veces aquel mismo año y reeditada en 1621 y 1623, señal de la aceptación del libro en Múnich donde fue publicada. Cabe recordar el especial periodo que atravesaba entonces el ducado de Baviera. Su intervención en la Guerra de los Treinta Años hizo que Múnich se erigiera, junto con Roma, Madrid y Viena, en uno de los principales pilares del mundo católico. De hecho, a partir de 1563, los Duques de Baviera favorecieron los decretos del Concilio de Trento y el control de la educación por los Jesuitas, con lo cual la lucha por la erradicación del protestantismo fue eficiente.

El sesgo anti-protestante de la vida de Juana de la Cruz tampoco se les había escapado a sus devotos españoles, aunque si bien la Venerable fue contemporánea de los principios de la Reforma, su propia acción fue más relevante en el periodo prerreformista, como se comentará más adelante. Sin embargo sus partidarios vieron el provecho que se podía sacar de sus hazañas en su propia lucha contra la Reforma protestante. Así pues el censor Ignacio de Ibero, abad de Fitero en su «Aprobación» a *Daza 1610* establece una comparación entre la bendición de las cuentas de Juana y un sonado prodigio en Irlanda donde apareció milagrosamente un árbol cargado de rosarios atribuyendo los dos milagros a una voluntad divina de confundir la herejía.

El sentido anti-protestante de la vida de Juana de la Cruz también viene ampliamente desarrollado en la divulgación que supuso la trilogía

12 Sobre este particular ver Walsham, 2013.

13 Sobre la vida del P. Bell ver Elizondo, 1923.

tirsiana. *La Santa Juana II* se abre con una aparatosa escena de tramoyas en la que se establece claramente el papel de la monarquía española en la lucha contra la herejía, y se interpretan los milagros de las cuentas y la aparición del árbol de los rosarios en Irlanda (que sale en una apariencia) como una manifestación divina para confusión de los herejes¹⁴. El mismo doble milagro es retomado por Navarro (1622), Salas Barbadillo (*Triunfos...*, 1621)¹⁵, por Quirós en 1665, pero en 1723, Cañizares ya ni alude a la cisma, señal de que los conflictos políticos ya no pasaban principalmente por esa línea de demarcación.

En resumidas cuentas, la difusión de la biografía de Juana de la Cruz en el extranjero sigue los cauces de la cruzada anti-protestante, cauces que seguía en parte, pero en tierra favorable, en el suelo hispano. Sin embargo, también sigue otros, más o menos fáciles de identificar según los estados y países donde se produce.

DIFUSIÓN EN FRANCIA Y EN ITALIA

La difusión de la *Vida* en francés tuvo sus percances. La primera conocida, de un anónimo «père du même ordre» editada en 1614, es una traducción de *Daza 1610* dedicada a la Infanta Ana de Austria que por aquel entonces estaba preparando su partida a Francia donde se casaría al año siguiente con Luis XIII. Tiene privilegio real del 10 de febrero y sin embargo, en octubre, la Facultad de Teología de París emitió una censura condenatoria en contra de esta obra «llena de supersticiones y cosas fabulosas»¹⁶. Añade una nota, que se mandó imprimir, con las cosas que más reprobables les parecieron a los cuatro censores: los milagros de las cuentas, las indulgencias vinculadas a ellas, el tema del Purgatorio, el poder de intercesora de Juana y los lugares particulares como piedras y flores. Concluye la censura condenatoria advirtiendo que no se desprecien las cuentas benditas por los Pontífices por las de santa Juana¹⁷. Esta prohibición *a posteriori* no nos parece tan extraña si consideramos la situación imprecisa del protocolo censorial en Francia que, por aquellas fechas estaba en la espera del edicto de 1618 que confirmaría la

14 Tirso de Molina, *Quinta Parte...*, «Segunda Parte de Santa Juana», fols. 246r-248v (la foliación es errónea, corresponden los fols. 250r-252v).

15 Ver Navarro, *Favores de el Cielo...*, pp. 11-14 y Salas Barbadillo, *Los triunfos de la beata sor Juana*, fol. 40v.

16 La traducción es mía.

17 Duplessis D'Argentré, *Collectio Judiciorum de novis erroribus*, pp. 91-93.

preeminencia real en el control del libro. En 1614 estamos aún en fase de desposeimiento del poder censorial de la Facultad de París y del Parlamento por la monarquía¹⁸. La reacción de la Facultad en octubre puede interpretarse pues o como una mera reivindicación de este derecho o la manifestación de sectores hostiles a España y al matrimonio con la Infanta española. Por otra parte, por muy lenta que fuera la difusión de las noticias, resulta extraño que la traducción francesa de 1614 sea precisamente la de la versión de 1610, un año después de que saliera en España la versión expurgada. Pensar que los partidarios de Juana de la Cruz quisieron forzar las cosas al cambiar de idioma, y al verse apoyados por la nueva reina y beneficiarse de una situación censorial mal definida, no nos parece descabellado. De hecho la siguiente edición francesa es de 1618 y se ciñe a *Daza 1613*. Es más, se publica en Lyon el otro gran centro de la imprenta en Francia, una ciudad que tenía vínculos especiales con el militantismo católico y anti-protestante así como con España pues el arte e industria de la imprenta se difundieron en España desde aquella ciudad. Entre 1618 y 1626, las ediciones en francés saldrán todas en Lyon o en Lille, en 1622, ciudad por entonces bajo control español.

Las ediciones en italiano son todas traducciones de la edición expurgada y esto desde la primera edición de Módena en 1615. Todas son reediciones de la primera traducción de Brusantini, variando según los lugares y fechas los preliminares, especialmente la dedicatoria. No hemos encontrado ediciones en italiano que corresponderían a una traducción de *Daza 1610* (como es el caso de la edición francesa de París de 1614), lo cual no significa que no haya existido y que la censura de la Congregación del Santo Oficio que mandó prohibir y recoger todas las biografías en Roma en 1617 no fuera eficiente hasta en otras zonas de la península italiana. La existencia de la edición francesa de 1614 plantea sin embargo la cuestión de saber qué versión de *Daza* fue la prohibida y secuestrada por Roma. Navarro afirma que fue la de 1610 pero cuando leemos las explicaciones del obispo portugués Valle de Moura sobre las razones de la prohibición romana, que él siguió tajantemente para Portugal en 1618, y la comparamos con el documento de censura de la Facultad de Teología de París, cabe más que una duda pues parece que la versión recogida en Roma en 1617 sería una traducción de *Daza 1613* de donde había desaparecido precisamente el tema de los lugares particulares, un tema que Moura no menciona en su diatriba contra *Daza*.

18 Ver Netz, 1997, pp. 22-27; también Dupont, 1998 pp. 255-267.

Por otra parte, si nos atenemos a las fechas y lugares de edición en Italia, nos damos cuenta de que todas las ediciones se imprimen en ciudades directamente o indirectamente bajo control o influencia española: de 1615 a 1620 en Módena o Módena y Florencia, Milán, Padua, Pavía, Treviso, Nápoles y tardíamente en 1656 en Venecia. En este panorama, Roma y los Estados Pontificales se nos aparecen como una fortaleza inexpugnable, en contradicción con el éxito de ventas que supusieron las reediciones italianas del libro de Daza. Es más, el caso de Italia delata que la meta de la difusión era «cercar» Roma, esto en relación con la primera embajada de la Real Junta de la Inmaculada Concepción y el inicio del primer proceso apostólico pro-Juana, o, de manera menos incisiva, del segundo, si nos atenemos a la edición tardía de Venecia.

En realidad, salvando, por razones obvias, el caso de Inglaterra, la presencia o no de la *Vida* dacia en un espacio dado coincide con el área de influencia de las tres Inquisiciones en actividad por entonces, o sea la Española, la Portuguesa, y la Romana. El caso de Francia es particular ya que a raíz de las guerras de religión y de la situación de tolerancia debida al edicto de Nantes, ciertos sectores «post-liguistas» eran permeables a la propaganda pro-española que se confundía para ellos con la propaganda pro-tridentina. De ahí, como se dijo la difusión a partir de Lyon. Las ediciones más anecdóticas de Baviera también se relacionaban con un militantismo católico anti-protestante, de estado en este caso. Al contrario, la intransigencia portuguesa puede interpretarse como una manera de marcar en contra de España un territorio propio. A unas razones de rigor doctrinal, se sumarían otras de delimitación de territorio propio y de rivalidad con la Inquisición española.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Cabe en este punto hacer un balance de las razones que explican primero el fracaso inmediato de la causa de Juana y, a largo plazo, el que la Historia se olvidara de ella tan tajantemente como la había erigido en su tiempo en fenómeno acontecimental.

Una de las razones del éxito mediático de Juana es al mismo tiempo la razón principal de su fracaso entre las élites eclesiásticas, romanas o no: la veneración de las cuentas benditas, que delata un incontrolable mercado de magia blanca al mismo tiempo que una competencia con las prerrogativas papales en cuanto a indulgencias. De manera más coyuntural debió influir también durante la segunda etapa de la canonización

la lucha contra el iluminismo. Por otra parte, la configuración milagrera que la *Vida* daciaña dio a la persona de Juana Vázquez, si bien construyó un personaje apto a defender las causas antes mencionadas, ocultó o desdibujó un aspecto importante de su paso por el mundo, aspecto que explica el apoyo en su tiempo de personaje tan importante como el Cardenal Cisneros. Se trata de su papel de reformadora en un contexto prerreformista y pre-tridentino, que le valió un reconocimiento excepcional sobre todo en una mujer. Para apoyar el proyecto de Juana Vázquez de transformar un beaterio con necesidades económicas en un monasterio de clausura, Cisneros les dio al convento y a su abadesa plena jurisdicción sobre la parroquia de Cubas. Esto significaba que en lo económico las monjas administraban y tenían el usufructo de la parroquia y en lo espiritual que tenían plenos poderes para nombrar y remover a un sacerdote con título de capellán que asegurase las necesidades sacramentales. Este privilegio excepcional, concedido en marzo de 1510 fue confirmado por el papa Julio II en junio del mismo año¹⁹. Con el apoyo de la jerarquía eclesiástica reformista, Juana de la Cruz desempeñó un papel político como haría unos años más tarde, santa Teresa de Ávila.

Al fin y al cabo si consideramos el papel que desempeñó su figura en la lucha anti-protestante, nos damos cuenta de que para ese objetivo se echó mano, por razones oportunistas, a lo menos relevante de su vida. La comparación con Teresa de Ávila, cuya santidad sería reconocida, es esclarecedora. La orden de los carmelitas descalzos tuvo una política más historiográfica que hagiográfica, valorando la noción de Reforma de algunas figuras fundadoras (como santa Teresa) en detrimento de la valoración personal de las hijas de santa Teresa. Concentró sus fuerzas en la beatificación (1614) y luego al canonización (1622) de la monja de Ávila. Las biografías de sus monjas místicas quedaron incluidas como fragmentos en la historiografía de la reforma carmelita. La orden franciscana al contrario se lanzó en una inflación hagiográfica añadiendo biografías de santas monjas a las reseñas biográficas de sus crónicas, desplegando una vigorosa actividad de canonización que dio resultados mitigados como se ha visto en el caso de Juana de la Cruz o, más tarde, de María de Ágreda²⁰. Si añadimos a esto el hecho de que la sensibilidad pre-racionalista se había apoderado después de Trento de las élites ecle-

19 García Andrés, 1999, pp. 55-64.

20 Más detalles en Poutrin, 1995, pp. 221-230.

siásticas y que en este sentido España y su clero estaban ya en desfase con el resto de Europa, la estrategia adoptada por la orden franciscana no podía ser más desacertada. Al fin y al cabo, el olvido histórico en el que ha caído hoy día Juana de la Cruz se debe a una incomprensión por parte de sus defensores del sentido en el que caminaba, en aquel siglo por lo menos, la Historia y de lo verdaderamente innovador que tuvieron su vida y su obra. Hicieron de Juana de la Cruz su abanderada contra el protestantismo desde las razones que habían motivado el surgimiento del cisma, y no desde las que hubieran podido contrarrestarlo eficazmente. Por eso el inmenso acontecimiento mediático que fue Juana de la Cruz no pasó a ser acontecimiento histórico fundador de novedad sino resultado de un pasado desacreditado por los nuevos cauces que tomaba la historia aunque hoy día se admite que no son rectos y que pueden dar rodeos e incluso retrocesos.

No obstante, algo más rescata su figura del olvido total y es el encuentro afortunado con un dramaturgo tan talentoso como Tirso de Molina que si bien explotó la milagrería de rigor en torno a su figura, supo insuflarle un soplo místico y una profundidad teológica que se le escaparon a su biógrafo correligionario²¹, con lo cual una vez más nos podemos plantear con Aristóteles la cuestión de la superioridad (o no) de la Poesía sobre la Historia...

BIBLIOGRAFÍA

- Barezzi, Barezzo, *Quatrième Partie des Chroniques des Frères Mineurs*, Paris, Chez la Vesue G. Cahudiere. Rue St Iacques a l'enseigne du temps et de l'homme Sauuage. 1609 Avec priuilege du Roy, Livre Second Chap. xxviii-xxxvi.
- Bernardo de Quirós, Francisco, *La luna de la Sagra en Parte veinte y dos de Comedias nuevas, escojidas de los mejores ingenios de España*, en Madrid, por Andres Garcia de la Iglesia, a costa de Iuan Martin Merinero, 1665.
- Cañizares, J., *El prodigio de la Sagra*, 1723 (Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss 15 967).

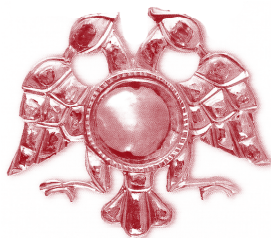
21 De hecho, la refundición de la primera *Santa Juana*, una dilogía en trilogía imprime una evolución genérica a las comedias que del género hagiográfico pasan al género teológico, rasgo muy marcado en las actuales segunda y tercera partes. Sobre este punto ver Ibáñez, 1997, especialmente pp. 442-457.

- Carrillo, J., *Segunda parte Historia de los santos y personas en virtud y santidad illustres de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco/ sacada a luz, por fray Juan Carrillo, fraile menor de la Regular Observancia...*, Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1613.
- Daza, Fr. Antonio, *Historia, vida, y milagros, éxtasis, y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Santa Juana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Compuesta por F. Antonio Daça, indigno fraile Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista general de la Orden, Madrid, por Luis Sánchez, Año 1610.
- Daza, Fr. Antonio, *Historia, vida, y milagros, éxtasis, y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, compuesta de nuevo corregida y enmendada por fray Antonio Daça, indigno frayle Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción y Coronista de la Orden, Dirigida a la Católica Magestad del Rey don Felipe III nuestro señor. — Año 1613. Con privilegio de Castilla y Aragón. En Madrid, por Luis Sánchez impressor del Rey N. S.
- Daza, Fr. Antonio, *Historia, vida y milagros, extasis y revelaciones de la bienaventurada virgen Sor Juana de la Cruz, de la tercera orden de nuestro seráfico P.S. Francisco : tratase desde el cap. 10 hasta el cap. 15 de las misteriosas cuentas subidas al cielo por ministerio de los Angeles y bendezidas por Christo... / compvesta y de nvevo corregida y eme[n]dada por F. Antonio Daça...*, En Lerida por Luys Manescal, 1613.
- Daza, Fr. Antonio, *Vie admirable de Ste Jeanne de la Croix, religieuse du 3e ordre de pénitence du séraphique S. François (par le P. Antonio Daza), traduite de l'espagnol par un Père du mesme ordre...*, Paris, R. Chaudière, 1614.
- Duplessis d'Argentré, Carolus, *Collectio Judiciorum de novis erroribus qui ab initio duodecimi seculis post Incanationem Verbi, usque ad annum 1632 in Ecclesia proscripti sunt et notati... opera et studio Caroli Duplessis d'Argentré*, Lutetiae Parisiorum, apud A. Cailleau, 1728, tomo II.
- Dupont, Paul, *Histoire de l'imprimerie*, Paris, L'Harmattan, [1854] 1998.
- Elizondo, fray José María de, «Paso por tierras vascas del Venerable Marti[r] Fray Francisco Bell (1590-1643), franciscano inglés, según se refiere en su Diario, desde que salió de Flandes para el capítulo general de Toledo (a. 1633) Hasta su retorno a Inglaterra por Portugal», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 1923. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/14001026.pdf> [consultado el 16/09/2012]
- García de Andrés, Inocente, *El Conhorte: Sermones de una mujer. La santa Juana (1481-1534)*, Madrid, Fundación Universitaria Española / Universidad Pontificia de Salamanca, 1999, 2 vols.
- Gómez López, Jesús, «Juana de la Cruz (1481-1534) “La santa Juana”: vida, obra, santidad y causa». en *La clausura femenina en España. Actas del simposium: 1/4-IX-2004*, ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, San

- Lorenzo de El Escorial, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, vol. 2, pp. 1223-1250.
- Ibáñez, Isabel, *La santa Juana de Tirso de Molina. Etude monographique*, Th. d'Études Ibériques, Université de Pau, 22 Novembre 1997 (Réf ANRT: 26388).
- Ibáñez, Isabel, «*La sancta Juanna de Tirso de Molina y sus refundiciones: propuestas para un estudio comparativo*», en *Actas del Congreso «El Siglo de Oro en el nuevo milenio»*, ed. Carlos Mata, y Miguel Zugasti, Pamplona, Eunsa, 2005, vol. 1, pp. 867-876.
- Marieta, Juan de, *Historia eclesiástica de todos los santos de España*, Tercera Parte... Con privilegio. En Cuenca, en casa de Pedro del Valle Impresor de libros. Año 1596. A costa de Christiano Bernabe, mercader de libros.
- Navarro, Fr. P., *Favores de el rey del cielo hechos a su esposa la Santa Juana de la Cruz, religiosa de la Orden Tercera de la Penitencia de N. P. San Francisco: con anotaciones theologicas y morales a la historia de su vida por Fr. Pedro Navarro*, Madrid, por Tomás Junti, impressor del Rey N.S., año 1622 (Biblioteca Nacional de Madrid, 3/70800).
- Netz, Robert, *Histoire de la censure dans l'édition*, Paris, PUF, 1997.
- Paterson, Alan K. G., «Teatro para canonizar: Tirso de Molina y sor Juana de la Cruz», en *Tirso de Molina: imagine e rappresentazione. Segundo coloquio internacional. Atti del convegno di studi. Salerno, 8-9 maggio 1989*, ed. Laura Dolfi, Salerno, Edizioni Scientifiche Italiane, 1991, pp. 53-63.
- Poutrin, Isabelle, *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.
- Rueda Ramírez, Pedro, «Alonso Rodríguez Gamarra en el comercio con la América colonial (1607-1613)», *Revista general de información y documentación*, 18, 2008, pp. 129-145.
- Salas Barbadillo, Alonso, *Los triunfos de la Beata Sor Juana de la Cruz en verso heroico, a doña Policena Palavecino Fiesco*, Madrid, por la viuda de Cosme Delgado, 1621.
- Salazar, Fr. Pedro de, *Coronica y Historia de la Fundación y progreso de la Provincia de Castilla...*, Madrid, Imprenta Real, 1612, en *Cronicas Franciscanas de España*, volumen sexto, *Crónica de la Provincia de Castilla* por el Padre Pedro de Salazar, O.F.M., Prologo e indice del Padre Antolin Abad Pérez, O.F.M. Dirige Odilo Gomez Parente, O.F.M., Madrid, Ed. Cisneros, 1977.
- Tirso de Molina, *Quinta parte de comedias del Maestro Tirso de Molina*, Madrid, Imprenta Real, a costa de Gabriel de León, 1636.
- Triviño, María Victoria, *Mujer, predicadora y párroco. La santa Juana (1481-1534)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999.
- Valle de Moura, Manoel do, *De incantationibus seu ensalmis*, Eborae, Typis Laurentii Crasbeek, 1620.

- Villegas Selvago, Alonso de, *Flos sanctorum, Tercera parte...*, Barcelona, en casa de D. Bages (en casa de H. Genoves), 1588.
- Walsham, Alexandra, «Miracles and the Counter-Reformation Mission to England», *The Historical Journal*, 46, 4, 2003, pp. 779-815. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4091596> [22/08/2012].

C o l e c c i ó n B a t i h o j a



La relación que se establece entre la historia, lo histórico, el personaje histórico y la literatura en sus diferentes formas es uno de los elementos más tratados y fecundos desde los inicios de la crítica y que todavía no se ha agotado, como prueba este libro. Los autores de estos trabajos han reflejado cómo los escritores del Siglo de Oro eran capaces de somatizar los elementos históricos que forman parte del personaje histórico en elementos literarios operativos en el contexto de una obra que se insertan en un estética barroca, estudiando la forma en que se integra en la parte literaria del personaje.

J. Enrique Duarte es licenciado y doctor en Filología Hispánica por la Universidad Navarra. Fue contratado por el GRISO en 1998 y desde entonces realiza su investigación en diversos autores: Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo, Tirso de Molina y Francisco Antonio Bances Candamo. Ha dirigido su interés principalmente al teatro del Siglo de Oro, publicando diversos artículos y ediciones de comedias y autos sacramentales. Actualmente, compagina sus labores de investigación con las tareas de coordinación en la revista *La Perinola* (ISSN: 1138-6363) como secretario. Además se encarga, también como secretario, de los Anejos de la revista *La Perinola*.

Isabel Ibáñez es doctora y HDR (habilitada para dirigir investigaciones) en Etudes Ibériques (Filología Hispánica) por la Université de Pau (Francia). Trabaja como Professeur d'Université (Catedrática) en la Université de Pau después de haber ejercido en ella primero como PRAG (Catedrática de Instituto Titular de Universidad) a partir de 1992 y luego como Maître de Conférences (Titular de Universidad) de 1998 hasta 2006. Desde su tesis, defendida en 1997 y dedicada a *La santa Juana* de Tirso de Molina, ha centrado su investigación en el teatro aurisecular, especialmente en el de Tirso de Molina, y en la comedia hagiográfica. Actualmente además de su labor docente y de investigación desempeña varios cargos administrativos referentes a la docencia y a la investigación en su universidad así como en el ámbito nacional dentro de organizaciones profesionales (SHF).

